

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Bienvenida a la señora consejera a la Comisión de Hacienda y Presupuestos Públicos y Administración Pública. *[Se inicia la sesión a las doce horas y treinta y un minutos.]*

El primer punto del orden del día es la aprobación del acta pero la dejaremos para el final y hace un segundo estaba aquí la portavoz del Grupo Aragonés y ya no está, con lo cual, vamos a esperar para... Vamos a esperar treinta segundo más, para poder facilitar la presencia de todos los portavoces y que no se pierdan ni un solo segundo de las explicaciones la señora consejera.

Bueno, pues ya podemos proseguir estando ya todos los portavoces presentes. Y tiene la palabra la señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para el ejercicio 2017 en lo concerniente a su departamento.

Dispone de un primer turno de veinte minutos, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):. Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Presento en esta comisión el presupuesto para el ejercicio 2017, que es un presupuesto que como pueden imaginar, lo que hace es responder a las prioridades contempladas en nuestro discurso de investidura.

Se trata de un presupuesto que apuesta por las personas y sus derechos, es una apuesta política, claramente política y que lo que quiere ser es, un instrumento para proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad y mejorar las prestaciones sociales propias de un Estado social.

Presento este presupuesto con la seguridad de que las personas aragonesas, gracias a la gestión del mismo estarán más protegidas y tenemos un Estado, un Estado más libre y más seguro.

Es el mayor presupuesto de la historia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, comprenderán que para mí y espero que para todos ustedes también.

Desde luego, es una gran satisfacción tener este mayor presupuesto que nunca haya tenido el departamento.

Cuenta con algo más de trescientos ochenta y ocho millones de euros, que supone un incremento del 8,4% sobre el presupuesto anterior. Quiere decir esto, que en lo que llevamos andado de esta legislatura, si contamos el presupuesto de 2016 y el presupuesto anterior, el incremento sería de un 20% si tomamos como referencia el presupuesto de 2015.

Voy a desglosar por una parte de las diferentes direcciones generales del departamento y terminaré, hablando de los distintos institutos que gestionamos.

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Departamento de Ciudadanía y derechos Sociales tiene asignados doce millones de euros, doce millones de euros para el desarrollo de sus competencias, que como saben, son de transparencia, participación ciudadana, cooperación del desarrollo, defensa de los consumidores, de voluntariado y políticas de igualdad y familias.

La partida prevista para la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado es de tres millones y medio de euros. Supone un incremento del 4% respecto del presupuesto anterior.

Por hacer un repaso de cuáles son los objetivos que nos planteamos, es continuar con el trabajo que hemos desarrollado hasta ahora que supone la puesta en funcionamiento del Consejo de Transparencia, que como saben es un órgano que funciona con regularidad y da respuesta a la aplicación de los contenidos que en materia de transparencia nos plantea la ley, tanto a la hora de la información, como de la realización de informes a petición de los ciudadanos.

En el ámbito de la participación ciudadana, se han incrementado los procesos de participación, nos parece que es un tema fundamental tanto respecto de las políticas públicas que desarrolla al propio Gobierno, pero prestando también un interés especial a los procesos de participación de los municipios de Aragón.

Precisamente porque entendemos que la participación ciudadana es un elemento que incrementa la legitimación y la eficacia de las acciones de los distintos gobiernos, ya sea, en del Gobierno de Aragón o en los gobiernos locales.

Por lo tanto, vamos a continuar con este trabajo de participación y transparencia por no hacer referencia al resto de las competencias que tiene esta dirección general que como saben ustedes también es la cooperación al desarrollo y el voluntario.

Dentro de las actividades y las competencias de la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios, la partida presupuestaria es de algo más de dos millones y medio de euros. Supone un incremento del 4,5% respecto al presupuesto del año anterior y fundamentalmente el incremento se produce fundamentalmente en lo que se refiere a las subvenciones para las asociaciones de consumidores.

Lo hacemos, creo que si recuerdan el debate de los últimos presupuestos, yo dije que desde luego era una de las asignaturas pendientes tener un mayor incremento en este apartado y sí que recuerdan que dijimos que sí la situación económica mejoraba y era posible, incrementaríamos las subvenciones.

Pues aquí está este incremento, porque pensamos que la información, divulgación y promoción de los derechos de los consumidores que desarrollan las asociaciones, forman parte del núcleo de nuestra acción en esta materia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y lo hacen en todos los momentos de la historia, pero yo creo que en este momento, yo creo que es mucho más necesaria esta actividad, porque acontecimientos recientes como las cláusulas suelo o la deficiente información disponible en los sectores sensibles como el energético, las telecomunicaciones, precisan de una red amplia de asociaciones que merecen el apoyo, que merecen y que exigen y que necesitan el apoyo del departamento.

Y lo mismo podemos decir, de la red de oficinas locales y comarcales de atención a los consumidores.

Lo hemos comentado en numerosas ocasiones la gran labor que estas oficinas desempeñan el territorio, en este territorio disperso de cara precisamente a la defensa de los consumidores.

La partida prevista para la Dirección General de Igualdad y Familias, es de tres millones doscientos mil euros, un 10% más, que la del año anterior.

Continuaremos con las políticas de igualdad y de integración social, luchando contra la discriminación y el apoyo a las familias en sus distintas manifestaciones, que como pueden imaginar marcan nuestra acción política.

Profundizamos en la igualdad y protección de los ciudadanos y lo que hacemos es, ampliar el contenido de las prestaciones del sistema, del sistema de Servicios Sociales y en particular, hace referencia a nuestro departamento a la Ley de Dependencia.

Lo que queremos con este presupuesto como decía al principio, es cumplir con nuestros compromisos, cumplir con nuestro proyecto, con el que nos presentamos a las elecciones y asumir ese acuerdo contemplado en nuestra formación de gobierno y en el discurso de investidura de nuestro presidente.

Vamos a pasar a continuación, una vez hablada cuál ha sido nuestra apuesta en las diferentes direcciones generales, a los institutos de los que depende nuestro departamento.

Empezaré por el Instituto Aragonés de la Mujer que va a tener casi cuatro millones de euros, exactamente tres millones ochocientos mil euros y supone un incremento de un 15% respecto al anterior.

Fundamentalmente, este incremento se trata de poner en marcha diferentes acciones encaminadas a la prevención y erradicación de la violencia de género. En este sentido, lo fundamental son las acciones preventivas. Que queremos que incorporen beneficios en el medio y en largo plazo, sin descuidar la efectiva protección de las mujeres que sufren esta lacra social. Es decir, se trata de prevenir y se trata de dar respuesta a las mujeres que han sufrido la violencia. Por eso hemos ampliado en doscientos mil euros la partida destinada a los centros comarcales de información y atención a la mujer.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos parece muy importante, nos parece muy importante porque -como decía anteriormente cuando hablamos de consumidores, en la defensa de los derechos de la mujer- hablando de la formación, hablando de la violencia de género es fundamental llegar a todo el territorio. Y como saben, a todo el territorio se llega a través las administraciones comarcales y de las administraciones locales. Y nos parece que esa acción preventiva es fundamental y complementan, vamos, de una manera muy eficaz la acción del Instituto Aragonés de la Mujer.

Algunos proyectos nuevos que contemplamos en nuestro presupuesto, que contemplamos que nos parece que es importante poner en marcha, es ampliar el acompañamiento integral a las víctimas de violencia de género y a sus hijas en todo el territorio. Como saben, en el 2016 se puso en marcha este recurso que es pionero en España, en las tres capitales de provincia.

Era un proyecto que lo que pretende es garantizar a las mujeres que después del proceso de denuncia donde se focalizan hasta ahora todos los recursos estén acompañadas por una trabajadora y una educadora social que irá con ellos en todo lo que precisen y les proporcionará una asesoría social. Y desde que se puso en marcha nos ha parecido muy efectivo porque se ha trabajado con un centenar de mujeres y nos parece que, desde luego, ha sido muy efectivo este programa.

También en esta línea de incremento se encuentran las ayudas a las mujeres víctimas de violencia de género, debemos garantizar y apoyar a las mujeres que desgraciadamente sufren esta lacra. Y se ha incrementado la partida a trescientos sesenta y nueve mil quinientos euros, frente a los doscientos diecinueve mil que teníamos en el ejercicio anterior. Aunque también he de decir que hemos incrementado esta partida porque nos parece muy importante, aunque en el 2016 no ha habido ninguna víctima, no podría ser de otra manera, que no haya tenido lógicamente el apoyo necesario desde el punto de vista de presupuesto.

Y como novedad, hemos incluido una partida de ciento cincuenta mil euros para la protección de aquellos colectivos doblemente vulnerables. Por una parte, por ser mujer y por tener diferentes discapacitadas.

Saben que hemos trabajado en un protocolo de actuación contra la violencia de género en las mujeres con discapacidad, lo hemos trabajado con las entidades, lo hemos trabajado con el Cermi y lo que queremos una vez llevado a cabo este protocolo poner en marcha acciones coordinadas con las entidades presentes en el sector de la mujer y la discapacidad y eso lo queremos hacer conjuntamente con ellas. Pero, lógicamente, pensamos que tiene que tener una consignación presupuestaria.

También en materia del IAM, lo que vamos a seguir trabajando es en la protección de las asesorías, la atención urgente a las mujeres en los puestos de violencia de género y las violencias

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

domésticas y continuaremos y ampliaremos la prestación vinculadas a las diferentes casas de acogida, para lo cual también hemos incrementado el presupuesto.

No quiero, hablando de presupuestos, me van a permitir es un tema en el que, insisto, siempre y creo que es importante hablar de la necesidad de ese pacto nacional contra la violencia de género. Y por otra parte, el compromiso del Gobierno de España en su financiación.

Si pasamos al Instituto Aragonés de la Juventud, el Instituto Aragonés de la Juventud plantea un crecimiento del 11,4% la cifra global es algo más de cinco millones seiscientos mil euros. Y lo que pretendemos con nuestro presupuesto es por una parte mejorar las políticas juveniles, reforzar la coordinación con el Inaem para la aplicación del plan retorno y la recuperación de los talentos que han tenido que salir fuera de Aragón, en este sentido estamos hablando de los jóvenes.

Y por otra parte, también hemos incrementado en un 120% el apoyo a las entidades y asociaciones representativas de la juventud. Y hemos planteado una partida de veinte mil euros para el Consejo de la Juventud.

Saben que para nosotros -lo dije en el primer discurso cuando hablaba de las líneas de nuestro departamento- que era fundamental cuando hablábamos de jóvenes, incrementar el tejido asociativo y contar con la representación de los jóvenes aragoneses a través de este Consejo de la Juventud. Por lo tanto, queremos escuchar a los jóvenes y que sus propuestas sean importantes a la hora de plantear nuestras políticas.

Para nosotros cuando hablamos de jóvenes, he hablado de cooperación, he hablado de la necesidad de la participación en el Consejo de la Juventud, pero nos parece muy importante el proyecto que les comentaba inicialmente que es el de retomar y desarrollar esa posible vuelta, ese retorno de nuestros jóvenes. Sabemos que no lo podemos hacer solos, pero sí que hemos puesto una partida importante para la coordinación de este proyecto, que cuyas partidas presupuestarias -como saben- están consignadas en otros departamentos.

Y el tercer organismo autónomo adscrito al departamento, que también saben que es el segundo instituto con más presupuesto del Gobierno después del Servicio Aragonés de Salud es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. He dicho al principio y lo vuelvo a repetir porque me parece muy importante, es la mayor partida presupuestaria de este departamento y la mayor partida presupuestaria que ha tenido el Instituto Aragonés de Servicios Sociales a lo largo de la historia. Son casi trescientos sesenta y siete millones de euros.

Y por lo tanto, yo creo que esto refleja la apuesta decidida del Gobierno de Aragón, de este Gobierno, que la hemos tenido clara en relación a las políticas sociales. En este sentido, creo que ustedes conocen, que es lo que hemos llevado a cabo hasta ahora. Pero nuestro presupuesto, lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

permite y plantea es seguir llevando a cabo un proyecto clarísimo de apuesta por las personas, por los servicios sociales y por el cumplimiento de la Ley de Dependencia y la Ley de Servicios Sociales.

Y en este sentido he de decir que incorporamos a la dependencia, la partida de dependencia es de 90,6 millones de euros para prestaciones a la dependencia. Pero también en este sentido, vuelvo a decir, que me gustaría, además, reclamar al Estado el compromiso con esa financiación.

Hemos incluido también la asignación de dos millones de euros, destinados a la Seguridad Social al compromiso de subvencionar una parte de la Seguridad Social a las personas que asumen el cuidado a las personas dependientes con un perfil no profesional. Con esto se pretende apoyar económicamente a las personas que suscriban el convenio especial en el ámbito de la Seguridad Social.

Una asunción que hacemos con voluntad política, pero que creemos que tenía que ser asumida por el Gobierno de España.

Y por otra parte, también junto a las prestaciones de dependencia en relación con los mayores, planteamos una partida de cuarenta y cinco millones y medio para la atención a las personas mayores.

Otra área importante es la discapacidad, en la discapacidad hemos avanzado mucho a lo largo de este año y queremos seguir haciéndolo. Y para eso la consignación es de cuarenta y ocho millones y medio de euros, destinados a plazas concertadas. Lo que queremos es dar respuesta a las personas discapacitadas, que tengan servicios y que tengan, realmente, cubiertas las necesidades que de acuerdo con sus discapacidades necesitan.

Y en este sentido, lógicamente, consignamos para que las personas con discapacidad puedan tener plazas bien en nuestros centros o bien en las entidades del tercer sector o en entidades privadas en el caso de que sea necesario si así se plantea.

Y por otra parte, también en el ámbito de la atención temprana, hemos incrementado el presupuesto y tenemos una previsión con el presupuesto planteamos de atender a trece mil personas.

En el ámbito también de menores, saben que estamos trabajando y yo creo que además, con mucho rigor en una mesa técnica que se aprobó desde estas Cortes de Aragón y creemos que es fundamental, la atención a menores en situación de dificultad social, es una de nuestras prioridades y una de nuestras prioridades en este año, precisamente, va a ser, dar cumplimiento a aquellos planteamientos que se nos hagan desde esa mesa técnica y para ello, hemos planteado una consignación de treinta y dos millones setecientos cincuenta y ocho mil euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hablando de la inclusión social, en la partida de la inclusión social, es de cincuenta y tres millones de euros, de los cuales, cuarenta y seis y medio serían para el Ingreso Aragonés de Inserción, renta básica cuando se apruebe y en ese proceso de transformación del Ingreso Aragonés de Inserción a la renta básica, que para nosotros desde luego, es algo fundamental, algo fundamental, para dar respuesta a esas personas que no tienen ingresos.

Y desde luego, hemos demostrado nuestro compromiso con las personas que tienen esa necesidad, pagando en este año como ustedes saben, con total rapidez el Ingreso Aragonés de Inserción. También se han incluido dos millones, para la aplicación de la Ley de Pobreza Energética.

Y por otra parte, también es importante, la partida presupuestaria en relación con los servicios sociales comunitarios, tanto con el Ayuntamiento de Zaragoza, como con las comarcas y ayuntamientos de Huesca, Zaragoza Teruel y Calatayud, donde se han llevado a cabo con el Ayuntamiento de Zaragoza, tenemos una consignación de trece millones y con las comarcas, hemos pasado de diecisiete a veintidós millones de euros, en el Ayuntamiento de Huesca, el incremento ha sido de (...) en el de Calatayud de un 62,44 y en el Ayuntamiento de Teruel de un 85,81 porque lógicamente las partidas presupuestarias están relacionados con los servicios que se está llevando.

Y por otra parte, se ha generado en este sentido, una línea de Fondo social comarcal dotado en cuatro millones de euros. Estos son a grandes rasgos, la verdad es que el tiempo se hace muy escaso, me hubiera gustado hablar mucho más de cada una de las direcciones y del proyecto en general.

Pero yo creo que ustedes tienen claro, que este presupuesto, este presupuesto muestra una apuesta decidida por los Derechos de Ciudadanía y los Derechos Sociales, es un presupuesto que se presentan un contenido coherente, con la agenda fijada por este Gobierno, que es, atención a las personas y a las familias y situación de dificultad, mejorar el sistema de dependencia y situar a los Derechos de Ciudadanía y Derechos Sociales en el primer plano de la política pública.

Este es nuestro compromiso, este nuestro compromiso clarísimo y además yo vengo con la tranquilidad de que tenemos un buen presupuesto, que nuestro Gobierno apuesta claramente por los servicios sociales, pero que además tenemos un presupuesto que traemos aquí a esta Cámara esta mañana con el aval y la experiencia de la gestión.

Este no es un presupuesto, como el 2016, en el 2016 traíamos un presupuesto, que dábamos a conocer a los diputados y diputadas y faltaba gestionarlo, nuestro presupuesto, el presupuesto que traemos aquí, viene avalado por la gestión del día a día del año 2016. Pero también digo, que una vez más y como siempre, esta consejera está abierta al diálogo, a escuchar sus propuestas y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lógicamente a propuestas que van a hacer realidad, que van a plantear el modo de enmiendas, a los propios presupuestos, que lógicamente analizaremos y valoraremos. Muchísimas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora consejera, por haberse ajustado al tiempo.

Tiene la palabra...según el reglamento, cabe la posibilidad, si alguno de los portavoces lo pide, que se suspenda por treinta minutos.

No siendo el caso, pasamos al siguiente punto, que es la intervención de los grupos parlamentarios por la formulación de observaciones, peticiones de aclaración o preguntas, por un tiempo máximo de diez minutos cada grupo, empezando por el Grupo Mixto, que intervendrá la señora Luquin. Muchas gracias.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera y al equipo que le acompaña. Y decía usted que este presupuesto del 2017 terminaba así, le iba avalar la gestión desde el 2016, porque iba a ser diferente, porque ustedes están gestionando, yo voy a añadirle algo más, además de la gestión espero la ejecución del mismo. Porque, efectivamente, usted ha señalado que tiene un presupuesto que son treinta millones de euros netos más que respecto al 2016, un 8,04% que Izquierda Unida comparte y sobre todo porque lo que hace referencia al 2015, estamos hablando que se incrementado un 20%.

Y por lo tanto, evidentemente va en la línea de lo que lleva defendiendo Izquierda Unida desde hace muchísimo tiempo, pero además de la gestión, como digo, en este caso lo que nos preocupa es que sea capaz de poderlo ejecutar al máximo posible. Ya sé que al cien por cien, no podrá ser, pero es verdad que los plazos apremian y que por lo tanto, tendrán que ser muchos ustedes en la gestión, para poder acelerar alguna serie de trámites y por lo tanto, como ya tienen dinámica, probablemente sea más fácil el poder cumplir con los objetivos del departamento.

Objetivos porque yo creo que son dos o que deberían ser dos fundamentales, primero porque como nos definimos como un Estado de derecho y social, a veces dudo de las dos cosas, de derecho dudo bastante y de lo social, a veces se nos olvida.

Y en el concepto de lo social, yo creo que un departamento, en este caso con este presupuesto es un instrumento y una herramienta para poder proteger, por un lado a los sectores más vulnerables de la sociedad, evidentemente, y por otro lado, para garantizar una serie de prestaciones de servicios, mucha reconocidas por ley y sobre todo porque si como digo, se hace esa apuesta que se define en este estado en el que vivimos de derecho y social, lógicamente, además de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decirlo muchas veces, tendríamos que poner los mecanismos y las herramientas para que sean las dos cosas.

Digo que a veces dudo que estemos tanto en un estado de derecho como social. Dicho esto, voy a seguir más o menos su línea argumental y por lo tanto, voy a empezar por la dirección general que hace referencia a la protección de consumidores y usuarios y lo voy hacer, porque en el 2016, fuimos muy críticas casi todas las políticas, en lo que hacía referencia sobre todo a las asociaciones de usuarios y consumidores, se tuvieron que presentar enmiendas y en este momento, vemos que como se incrementado un 4,5%.

Y sobre todo por algunas de las cuestiones evidentes que creemos que tiene que jugar un papel fundamental en lo que hace referencia en este caso, viene vinculado creo que directamente a subvenciones, con el tema de los usuarios y con el tema de consumidores. Sabe que lo dicho muchas veces, que para poder ejercer derechos, primero hay que conocerlos y segundo, luego tenemos que tener mecanismos y herramientas que nos permitan ejercerlos.

Y creo que una serie de cuestiones ahora encima de la mesa, una ley fundamental, la Ley de Pobreza Energética, que uno de los grandes objetivos era, que para poder ejercer ese derecho, que se venía reconocido, si necesita conocer y por lo tanto, yo creo que ahí se tiene que jugar un papel fundamental en lo que hace referencia a esas oficinas de consumidores y usuarios y a las asociaciones.

Y por otro lado, que no sé si lo ha nombrado, pero creo que es importante porque es un elemento central, ahora con el tema de las cláusulas suelo, usted sabe que se están dando muchísimos problemas con el tema de las cláusulas suelo, que hay muchas personas afectadas y por lo tanto, esa dirección y por lo tanto, la protección de consumidores y usuarios como digo, tiene que jugar ese papel central y fundamental.

En lo que hace referencia al Instituto Aragonés de la Mujer, desde luego en Izquierda Unida, nos felicitamos que haya un incremento del 15% de la misma, compartimos alguna de las líneas de actuación, la fundamental esa necesidad de la prevención y la necesidad de la erradicación de la violencia machista y para eso se necesitan acciones preventivas, evidentemente, y por otro lado también, la protección efectiva de las mujeres que sufren violencia machista.

Por lo tanto, son tres objetivos, por un lado las acciones preventivas, por otro lado la protección efectiva de las mujeres que sufren violencia machista y una tercera vía que es la necesidad de poder garantizar mecanismos, para que esas mujeres después de unos procesos muy duros, tenga la capacidad de poderse incorporar a la vida con ciertas garantías, a nivel económico, vivienda de empleo, etcétera, etcétera, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay un tema que nos preocupa y lo anuncio ya, que desde luego presentaremos enmiendas, una vez más vemos como con lo que hace referencia a las casas de acogida que Izquierda Unida seguimos definiendo que la casa de acogida no es en sí misma, la propia ubicación o el propio espacio, sino que es una prestación de servicios, vemos como respecto a la partida del año pasado, han incrementado ustedes diez mil euros, y por lo tanto estamos hablando, en una que hace referencia dieciséis mil ochocientos y otra cincuenta y ocho mil euros.

El pasado presupuesto, el del 2016, había la misma partida de los dieciséis mil ochocientos y otra de cuarenta y ocho mil. Izquierda Unida presentamos una enmienda que se aprobó y vemos con sorpresa que en estos momentos se vuelve a reducir, por lo tanto, le anuncio que en lo que hace referencia a las casas de acogida, volveremos a insistir, porque seguimos defendiendo que las que hace referencia a la casa de acogida, tiene que ver mucho también con la prestación del servicio.

Por otro lado, con el Instituto Aragonés de la Juventud, también hay un crecimiento del 11,4%, en el que se ha subido a los cinco millones seiscientos cincuenta y nueve mil euros. Hay dos cuestiones que a Izquierda Unida le parecen fundamentales, una lo que hacía referencia, que por fin volvemos a ver una partida presupuestaria que pone Consejo de la Juventud, sabe que fuimos defensores del Consejo de la Juventud, no sé si veinte mil euros, es una partida presupuestaria suficiente, pero por lo menos que se reconozca ya, como órgano de participación de la juventud, nos parece importante.

Y que volvamos a recuperar aquellas funciones, que como le siempre le dicho el Consejo la Juventud no estaba para darle palmas al director o a la directora de juventud, sino que está para poder participar y para poder sus deficiencias y sus quejas y tengan ustedes conocimiento.

Ya sabe que las políticas de juventud, hacerla sin jóvenes suele dar malos resultados y por lo tanto para eso es fundamental contar con la juventud y nos parece interesante también lo que hace referencia a ese incremento del 120% en refuerzos y apoyo a la cooperación con entidades asociativas y representativas de la Juventud. En la misma línea, efectivamente, hay que darles herramientas, instrumentos para que sean alguien que esté vigilante y que por lo tanto, nadie mejor que la propia juventud, conoce cuáles son sus necesidades, sus reivindicaciones y por lo tanto, y que articular ese tipo de mecanismos.

Pero también nos sorprende en lo que hace referencia el capítulo VII, en lo que hace referencia a inversiones reales, vemos ustedes han reducido al 36,2%, también le anuncio que presentaremos enmiendas, porque creemos que con noventa y cinco mil euros, sabemos que hay una serie de obras de infraestructuras de mantenimiento y de acometer en determinado tipo de instalaciones que dependen del Instituto y de su departamento y entendemos que con noventa y cinco mil euros, no es cantidad suficiente para poder abordar aquellas necesidades que tienen y que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por lo tanto, como digo, una reducción del 36,2% respecto al presupuesto, el año 2016, le anuncio que también presentaremos enmiendas.

Respecto al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, como vamos a coger quejas si es el mejor presupuesto, el mayor presupuesto que dispone el organismo desde su creación, usted lo ha dicho. Estamos hablando de la friolera o no friolera de 366.930.542,67 euros, ahí es nada. Aquí lo que me preocupa, es que estamos en marzo, abril, mayo cuando empezamos y que realmente vayamos a perder esa estupenda oportunidad, teniendo esa disponibilidad presupuestaria, de no ser capaces de ejecutarla al máximo, no vaya ser que en el 2018, como no se haya ejecutado todo, digan que no se necesita y yo estoy convencida que se necesita esto y mucho más.

Pero creo que es importante que ya haya un gesto por parte del Gobierno, en el que en estos momentos se tenga claro que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, tienen que jugar un papel trascendental y fundamental, cuando hablamos de políticas públicas de servicios sociales.

Por un lado, usted habla de algo que es evidente, necesitamos ya empezar a poder implementar y a poder aplicar la Ley de Dependencia con aquella filosofía con la que se aprobó, porque es verdad que hemos estado sufriendo durante una temporada, eso recortes por parte del Gobierno de España y aquí en el caso de Aragón con el PP y el PAR, que no creían en la Ley de Dependencia o por lo menos, la consignación presupuestaria entendían que no era importante, tanto es así, que sigue siendo ahora el 85% asume el Gobierno Aragón y el señor Mariano Rajoy cree que con un 15% tiene suficiente.

Por lo tanto, creer creerá mucho en la filosofía, a la hora de poner la consignación presupuestaria es bastante rácano el Gobierno central, dicho esto, le digo que usted tiene la obligación de garantizar que se aplica la Ley de Dependencia en Aragón y por lo tanto, por un lado tendrán tener que presionar ustedes al señor Mariano Rajoy y espero que no sé si Susana Díaz, Pedro Sánchez o el *sursum corda* o quien esté allí, que tenga buena relación con el señor Mariano Rajoy que está de presidente. Pues ustedes sean capaces de poder, por lo menos el compromiso con las comunidades autónomas de asumir lo que dice la ley, porque luego la derecha se me escandaliza mucho y les estoy pidiendo que cumplan la ley.

A mí, yo soy luego la antisistema y la radical, pero resulta que la derecha puede decidir cuándo aplica las leyes sino y siempre argumentaciones para no hacerlo. Por lo tanto, yo lo único que exijo es que se aplique la ley y si no se va a aplicar, que se modifique y por lo tanto, al 50% al 50%. Pero mientras le toca a usted, señora consejera, asumir esa responsabilidad y garantizar las prestaciones económicas, garantizar que los usuarios que tiene un derecho subjetivo reconocido por ley se le garantiza, bien prestación económica o bien las prestaciones de servicios de la cartera de servicios de servicios sociales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, como digo, yo me congratulo que sea el mayor... estemos hablando de casi noventa millones de euros, pero que usted, desde luego, puedan trabajar en esa dirección para poder aplicar. Con el tema de la atención a la discapacidad, usted ha hablado de la necesidad de las plazas concertadas.

En este caso sabe que hay dos retos, primero irá cortando y acabando con las listas de espera que es obligatorio y también que todas entidades que tienen plazas concertada, sepan que van a poder cobrar en tiempo y en forma y que va a haber de garantizar la financiación para que no haya ningún tipo de problema, porque usted sabe que ha sido una de las decisiones, una de las demandas que han tenido por parte de aquellas entidades y asociaciones que se dedican a la atención a la discapacidad, con ese tipo de retos.

Con el tema de menores, efectivamente, Izquierda Unida no sólo nos importa, si nos ocupa y de hecho esa mesa técnica que ha surgido, sabe que esa propuesta de Izquierda Unida asumida por todo el Parlamento, que agradecemos públicamente, que haya sido unanimidad, pero por eso entendemos que se necesita hacer un cambio radical, cuando digo radical, me refiero desde la raíz de las políticas públicas de menores y por lo tanto, esa mesa técnica tiene que marcar, entendemos las líneas de actuación del departamento.

Lo que hace referencia al Ingreso Aragonés de Inserción y a la renta social. Bueno, en estos momentos habla de los cuarenta y seis millones de euros, entiendo que van a seguir siendo derechos subjetivos y por lo tanto serían créditos ampliables y aquí sí que hay un reto evidente. Primero que se pueda aplicar, se apruebe la ley y segundo, pues lógicamente, que ende para que se pueda utilizar y para garantizar que todas aquellas personas, que vayan a entrar en los parámetros de poder acceder a una renta, tengan esa prestación económica encima de la mesa.

Y me voy a permitir estos once segundos últimos, para darle un estupendo tirón de orejas a su departamento y a la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntario.

Termino ya, porque no es de recibo, que la cooperación vuelva a ser el 0,004% del departamento. Creo que realmente cuando un Gobierno se denomina progresista o de izquierdas, la cooperación es una política crucial también en un departamento y por lo tanto, vemos con preocupación, no sólo que ni se mantenga lo que se había aprobado en el pasado presupuesto del 2016, que hicimos enmiendas, sino que se reduzca drásticamente.

Señora consejera, como digo, le anunciamos que presentaremos enmiendas y nos gustaría a Izquierda Unida, no tener que volver a presentar enmiendas con la cooperación, porque luego todas las fuerzas políticas, aprueban y apuntan, ya no el 0,7%, sino como el 0,4% del de presupuesto para aplicarlo en cooperación y luego nos encontramos sistemáticamente, que ejercicio presupuestario

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tras ejercicio presupuestario, tenemos que estar reivindicando lo evidente. Señora consejera, espero que el año 2018, no tenga que estar reivindicando lo evidente, porque lo evidente esté recogido ya en su presupuesto. Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Luquin.

En segundo lugar, es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Tiene la palabra la diputada Pescador.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Pues muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señora consejera a usted y a las personas que le acompañan, sean bienvenidas ustedes a esta comisión. En primer lugar, me gustaría decirle que nos parece preocupante desde nuestro grupo parlamentario, de que estemos ya casi a finales de marzo y que estemos hablando ahora del inicio del proceso de presupuestos y que en el mejor de los casos, nos llevará a tener las cuentas públicas a mediados de mayo.

Y nos preocupa enormemente este retraso en la aprobación de los presupuestos, porque es evidente, que ya ha tenido y que va a tener consecuencias negativas para muchas personas, muchas asociaciones y todas ellas están bastante necesitadas. Nos preocupa cómo va a afectar este enorme retraso en cuento al tema de ayudas, de subvenciones, convocatorias, concesiones, licitaciones e incluso ejecuciones de obras de una forma directa o indirecta, ya que afecta a todos los ciudadanos.

Porque señora consejera, pensamos que no se terminen hospitales, que no se terminen centros de salud o colegios, también afectan a personas que están en relación con los servicios sociales y que es por supuesto tienen muchas de ellas en su entorno a personas dependientes. Decirle que pensamos también por otro lado, que el que se esté manteniendo la subida impositiva brutal de este año pasado o que incluso este año se suban algunos impuestos, también va a afectar a nivel de vida de mucha gente que está necesitada. Entendemos perfectamente que en estos quince minutos, no le da usted tiempo para hacernos un repaso más por pormenorizado de todos los capítulos de programas del presupuesto de su departamento.

Pero hemos echado en falta mencionar algunos de ellos que nos parecen importante, por ejemplo no se ha hablado nada de inversiones, se ha dejado también de hablar de la cooperación al desarrollo, de incluso de ayudas a familiares, tanto de urgencia como de la ayuda familiar, bueno, son cuestiones que supongo que luego a lo mejor en el turno usted de réplica nos podrá profundizar más.

Cuando hablamos de presupuestos y empezamos a analizar, hablar de programas, consideramos que son unos datos fríos porque lo conveniente es analizar, que es que cuando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decimos, que ha aumentado el presupuesto en ese 8,4%, y que por tanto, su departamento dispone de más recursos.

Lo que yo creo que verdaderamente debemos de pensar, es en lo que realmente llega la ciudadanía y a nuestros ciudadanos aragoneses, porque detrás de cada cifra, detrás de cada dato de este presupuesto, nos encontramos con personas discapacitadas, personas dependientes que tienen unos derechos y que necesitan una atención, hay familias necesitadas, menores en situación de vulnerabilidad, mujeres víctimas de violencia de género y jóvenes que necesitan un futuro y que hacen poner en valor su consejería, porque en nuestro presupuesto detrás de él, tenemos caras personas que lo hacen mucho más importante.

Y lo digo esto porque, con frecuencia, perdemos la perspectiva de la utilidad de unas cuentas públicas y de su materialización para los ciudadanos.

Y centrándome ya en el presupuesto, me gustaría referirme, en primer lugar, a algunos datos sobre el nivel de ejecución del presupuesto del 2016. Porque, hablar de lo que va a subir este año su departamento y no hacer referencia a lo ejecutado el año anterior, muchas veces nos puede hacer perder la visión de las cuentas. Estamos hablando de un nivel muy alto de ejecución en el 2016, hablábamos de un 99%. Y hablando de políticas sociales, consideramos que lo que se debería de intentar, es apostar por llegar y conseguir ese cien por cien.

Hay áreas en las que usted ha mencionado que el nivel ejecución es inferior a ese 99%, como, por ejemplo: el IASS que se nos va un 93%; la juventud a un 91,54%; y nos parece llamativo y preocupante, la ejecución sobre el Instituto Aragonés de la Mujer que estaba en torno a un 88%, esperemos que, en el turno de réplica, nos explique a qué se debe ese dato de ejecución. Porque lo más importante y lo que más vemos, es que en este ejercicio, a la altura que estamos, seguramente no vamos a poder ejecutar esa totalidad, y eso lo vemos complicado.

Por lo que respecta a los presupuestos, tenemos que valorar, efectivamente, positivamente, la subida del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Va a contar con más de veintisiete millones de euros más que, por supuesto, no está nada mal. Pero hay algo que nos inquieta y es que, apreciamos que se ha producido, se está apostando por un traslado, del gasto, de la gestión directa, a favor de una gestión indirecta, en cuanto al tema de externalizaciones y de conciertos. Y en ese sentido, lo que a nosotros verdaderamente nos preocupa, sobre todo, son las personas. Para que reciban las mejores prestaciones y con una mayor calidad posible.

Nosotros siempre hemos sido muy exigentes con determinada gestión externalizada de determinados servicios, de empresas que han mostrado que, aunque cumplen con las necesidades que requieren los usuarios, vemos cómo la calidad de dicho servicio, muchas veces se resiente y de esto tenemos que estar muy vigilantes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Otro aspecto que nos gustaría destacar, es el hecho de lo que ocurrió el año pasado con el incremento de esos diez millones y medio de euros más, que se pasaron al Ingreso Aragonés de Inserción que provenían de dependencia. Y vemos que este año ya se ha tenido en cuenta que hay una necesidad de recursos y de dotar más recursos, al Ingreso Aragonés de Inserción, pero ¿Piensa usted, señora consejera, que van a ser necesarios? Porque todavía quedan muchos ciudadanos que están esperando a que su expediente se tramite y, por supuesto, no son pocos.

Y, por supuesto, hemos dejado de lado una dotación, a lo mejor, para la famosa renta social básica. Porque en caso de aprobarse en este ejercicio, aún se necesitarían muchos más recursos. Eso sí, sí que han disminuido los recursos para la ayuda de integración familiar. Y eso, por supuesto, pues lógicamente, señora consejera, pues no lo entendemos. Además, su departamento ha optado por dar más recursos a la dependencia y sí que nos hubiera gustado que dentro de la dependencia, esos recursos hubieran ido algunos de ellos para aminorar nuestras listas de espera.

Porque mire, señora consejera, la tramitación de los expedientes, lógicamente, no hemos podido dejarla de mencionar, ya que contamos con un grado de resolución de expedientes que se encuentra muy por debajo de la media nacional, en torno al 89,7% en Aragón, frente al 93% a nivel nacional. Y nos preocupa, porque vemos que con el personal que usted cuenta, va a ser el mismo. Usted sigue contando con cuarenta y nueve personas. No sé cómo piensa usted mejorar esas cifras que nos sitúan entre las últimas comunidades, en este grado de resolución de expedientes.

Otra cuestión que nos gustaría saber, es que uno de los objetivos de este ejercicio, ha sido la consolidación y la ampliación de la Red Pública de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, a través del servicio de promoción de la autonomía personal. Y nos llama la atención -y esperemos que nos aclare- a qué se debe entonces la reducción de prácticamente... de la mitad de ese presupuesto a ese programa, destinado a tal fin que parece que solo se ha compensado, con una cuantía de treinta y seis mil euros para actividades de la mejora de la calidad de vida.

En cuanto al Programa de Atención de Personas Mayores, que es debe... muchísima importancia, efectivamente, en el que aparecen reflejadas plazas tanto para residencias propias como concertadas. Nos gustaría saber cómo va usted a compensar la ampliación de más de cuatrocientas plazas, si se ha reducido en dos millones la partida destinada para la atención de personas mayores.

Desde Ciudadanos, siempre hemos defendido que la transparencia y la participación ciudadana contribuyen siempre a una mejora de la democracia y, también, al control de las cuentas públicas y, por tanto, valoramos muy positivamente el incremento de la partida destinada al Programa de Información y Participación Ciudadana.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, por supuesto, al hilo de lo que decía la portavoz de Izquierda Unida, tampoco entendemos cómo en la cooperación al desarrollo vemos como, un año más, las promesas y las buenas intenciones van a quedar en nada. Un año más, tenemos que avergonzarnos de que la mayoría las instituciones aragonesas no dediquen nada o casi nada, a la ayuda oficial al desarrollo y nos quedemos en ese 0,04. Todavía nos quedamos muy lejos y no solo en los objetivos, sino también en nuestros propios compromisos.

También decirle que nosotros... en diciembre del año pasado, se aprobó a petición de este grupo parlamentario, el dotar en los presupuestos del 2017 el Fondo para la supresión de barreras y promoción de la accesibilidad, supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, del transporte y de la comunicación, así como para dotación de ayudas técnicas. Y ha sido nuestra sorpresa el comprobar que, a pesar de ser una decisión apoyada, incluso por parte del Gobierno, una vez no hemos visto que se haya dotado el presupuesto para ello. Es algo que nos hayamos equivocado. De momento, nosotros, no hemos visto partida para ello.

Como ve, señora consejera, hay muchos temas que vemos que nos preocupan. Si aparte, le añadimos la supresión de ayudas de urgencia a familias mandadas a una futura ley; la supresión ese millón setecientos mil euros de subvenciones, para la prevención de la situación de la dependencia y la promoción de la autonomía personal... Y aunque comprobamos y valoramos, las subidas en lo destinado a juventud, al Instituto Aragonés de la Mujer, estaremos atentos a que finalmente se ejecute y que no suceda como el año pasado.

Estaremos también atentos, a ver si esos dos millones de euros, son suficientes para paliar la pobreza energética. Si los dos millones concedidos para el pago de la parte de la seguridad social de los cuidadores no profesionales, introducidos tras su negociación de Podemos. Y, por supuesto, estaremos también vigilantes sobre la aplicación sobre el fondo comarcal.

Señora consejera, le agradecemos de antemano las aclaraciones a todas nuestras dudas. Aclaraciones que nos servirán a nosotros para que mejoremos este presupuesto, en este trámite de enmiendas. Desde Ciudadanos, sabe que defendemos las políticas sociales. Pero estaremos vigilantes para que éstas, sean reales y efectivas. Y, sobre todo, nos importa que no nos quedemos unos discursos demagógicos que, o bien no se acompañen de apoyo económico o bien que no se ejecuten.

Para nosotros el gasto social, además de responder a un derecho, consideramos que supone siempre una inversión. Creemos que estos presupuestos se pueden, en algunas cuestiones mejorar. Porque tanto las personas dependientes, como los discapacitados, como las personas en riesgo de exclusión, mujeres jóvenes o inmigrantes -por hablar de algunos de ellos- tienen unos derechos a los que el Gobierno debe de dar respuesta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchísimas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Pescador.

Le ruego disculpas por el lapsus del inicio.

Y tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés, por diez minutos. Señora Allué, la palabra es suya.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidente.

Y bienvenida, consejera. Gracias por las explicaciones, también, que ha dado del presupuesto. Yo le diré que las explicaciones del presupuesto, no solo de su departamento, en general, llegan tarde. Porque es evidente que este presupuesto llega demasiado tarde y que ustedes, bueno, todos los partidos políticos de la izquierda, han estado, bueno, pues mareando un poco la perdiz, durante los últimos seis meses y que yo creo que habría que hablar también, de las consecuencias que tanto la prórroga presupuestaria, como el traer tarde unos presupuestos a estas Cortes.

Esas consecuencias van a afectar directamente a muchos de los derechos sociales de las personas que viven en el territorio aragonés. Y eso, yo creo que hay que decirlo alto y claro. Las consecuencias de la prórroga, son enormes y las consecuencias de traer el presupuesto tarde, van a ser enormes. Entre otras cosas, porque es evidente que con prácticamente tres meses y pico de plazo que van a tener ustedes para ejecutar el presupuesto de 2017, pues realmente...

Bueno, pues yo entiendo que usted esté contenta, porque viene aquí a decir que se ha incrementado el presupuesto del departamento. Pero yo creo que si usted es realista -y yo creo que lo es- sabe perfectamente que buena parte de ese presupuesto, va ser imposible ejecutarlo por imposibilidad administrativa, a la hora de realizar todos los documentos contables y todo el proceso administrativo que hace falta para sacar cualquier tipo de licitación, o cualquier tipo de contrato, o cualquier tipo de cuestión.

Y, por lo tanto, pues desgraciadamente, igual es el mejor presupuesto que ha tenido el Instituto Aragonés de Servicios Sociales desde muchísimos años, pero, desgraciadamente, a finales de diciembre de 2017, podremos hacer una valoración sobre qué desgracia hemos tenido de poder haber aprovechado ese buen presupuesto que teníamos en el 2017, pero qué lástima, no se ha podido ejecutar. Eso es lo que mucho me temo que va a pasar a final de 2017.

Y ya le decíamos ayer el señor consejero, que lo social no es sólo su departamento. Cuando se habla del peso y del volumen social que tiene el presupuesto cada año, se habla del Departamento de Educación, el Departamento de Sanidad, el Departamento de Ciudadanía y de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

políticas activas en materia de empleo para luchar contra el desempleo en Aragón, y en concreto en el Inaem.

Y ayer le decía las cifras al señor consejero. En sanidad faltan ciento treinta y dos millones de euros de presupuesto con respecto al presupuesto definitivo de 2016. En educación faltan catorce millones de euros con respecto al crédito definitivo de 2016. Y en el Inaem faltan tres millones de euros con respecto al crédito definitivo de 2016. Por lo tanto, hay un déficit de ciento cuarenta y nueve millones de euros en gasto social, gasto social en su conjunto, no hablo de su departamento, que no aparece en el presupuesto 2017. Y eso también es gasto social, eso también es gasto social.

Toda la actividad que se desarrolla en sanidad y la de educación y las políticas para luchar contra el desempleo, contra los parados de larga duración, también social. Lo que pasa que hay varias políticas a la hora de afrontarlo. Porque ustedes, me da la sensación de que la lucha contra el desempleo que este Gobierno no se la ha tomado en serio. Porque no ha habido ni un plan de choque ni un programa para luchar contra el desempleo que existe en Aragón, con esos ochenta mil aragoneses que están en el desempleo, que están en el paro.

Ustedes luchan contra eso con prestaciones. Y otros entendemos que la lucha contra el desempleo se hace con la reactivación de la economía, con la generación de actividad económica, con una mayor dotación en inversión que se desploma desde que ustedes están en este Gobierno, que la mayor dotación en inversión hace que se generen puestos de trabajo.

Y eso al final es la mejor política social que pueda tener este Gobierno y que desgraciadamente, pues no se toman en serio y lo solucionan pues con mayores prestaciones. Yo creo que las prestaciones bueno, pues tienen el recorrido que tienen y no solucionan ni mejoran ni recuperan la dignidad de las personas. Porque yo creo que la dignidad de las personas la recupera un puesto de trabajo, no que el Gobierno se ocupe sólo de darles una ayuda, no voy a poner otro tipo de adjetivo.

Y por tanto faltan ciento cuarenta y nueve millones en el gasto social. Y usted decía, “no es que nosotros incrementamos porque las políticas del anterior gobierno...”, he oído también a la portavoz de Izquierda Unida con la legislatura anterior. Pero a ver, ¿sabemos todos los que estamos aquí realmente qué es lo que pasó en la anterior legislatura? ¿Somos conscientes? ¿Somos conscientes de lo que pasó en la anterior legislatura? Que hemos vivido la peor época de crisis económica.

El gobierno anterior tuvo que sufrir la peor época de crisis económica con un desplome de los ingresos, que hacía imposible, imposible, mantener los servicios públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón, imposible. Porque hubo tal descenso y tal desplome de los ingresos que fue

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

imposible. Y por lo tanto, cuando decrecía el PIB, era imposible que hubiera crecimiento en los departamentos.

Pero es que ahora crece el 2,7%, no pensarán igual y comparar el presupuesto cuando la economía aragonesa está creciendo un 2,7% que cuando la economía estaba decreciendo, hombre. No se lo digo a usted que no lo ha dicho, se lo digo a la portavoz que encima se ha ido y no está escuchando al resto de partidos políticos. Hombre, eso no se puede comparar. Es que es completamente incomparable.

Y le diré que usted dice que en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales crece la partida presupuestaria veintiséis millones de euros y yo le felicito y me alegro. No piense que le voy a decir que no me alegro. Yo me alegro de que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales crezca en veintiséis millones de euros, por supuesto, si es que haría falta más, seguramente. Y en eso estaremos todos de acuerdo. Seguramente que harán falta más.

Pero yo le voy a decir lo que ha pasado en el presupuesto de 2016 del IASS. El presupuesto de 2016 del IASS contaba con un presupuesto de trescientos cuarenta millones. Después vino el informe de la intervención del agujero presupuestario y empezaron los bloqueos presupuestarios, la unidad de control se puso a funcionar, empezaron a paralizar partidas presupuestarias de todos los departamentos, incluido el suyo, y le quitaron veintiún millones de euros del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Por lo tanto no fueron trescientos cuarenta millones de euros, fueron trescientos treinta y cuatro millones de euros y encima no se ejecutaron, no se ejecutaron veintisiete millones de euros. Veintisiete millones de euros se perdieron del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Ahora dicen que suben veintiséis, bien. Pues si en el 2016, teniendo el presupuesto aprobado antes de tiempo, se dejaron de ejecutar veintisiete millones, qué no pasará en el 2017, teniendo sólo tres meses y medio para ejecutar un presupuesto que es de doce meses. Qué es lo que pasará.

Pues que habrá una inejecución, como ha reconocido el señor Gimeno, elevadísima. Eso es lo que va a pasar. Y eso es evidente.

Voy a ir con pequeños titulares, porque si no, no me dará tiempo a todo. En el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, y voy finalizando sólo con el apartado del IASS, bajan los productos alimenticios. No sé si los centros de menores o de mayores, no sé si van a comer menos este año que el año pasado, pero no sé por qué y me gustaría que me lo explicara, por qué baja sustancialmente la partida de productos alimenticios.

En mayores hay un recorte importante con respecto a 2016, y me gustaría saber también, que nos pudiera explicar a qué se debe, qué políticas van a aplicar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Menores. A todos se nos llena la boca de hablar de menores, del pacto por la infancia, de la mesa de infancia y de determinadas cuestiones. Pero en menores no sube nada, nada. El año pasado no subió nada. Usted se ha comprometido a una serie de cuestiones, quiero recordárselo, y no sé cómo las va a poder abordar. Nos hemos pegado un año entero hablando de los problemas que había en los centros de menores, en los centros de observación de menores. Y no hay ni una ni media para mejorar la gestión de todos estos centros.

Desaparece el fondo de inclusión social y ayuda familiar urgente. Baja la ayuda de integración familiar, pues de verdad, yo creo que también esto son cuestiones que afectan desde luego a una parte importante de la población, que se encuentra en una situación de enorme vulnerabilidad.

En el Instituto Aragonés de la Mujer, pues realmente me decepciona un poco, realmente. Me decepciona un poco sobre todo en los casos en que se habla de violencia de género. Estamos hablando de que su departamento crece en un montón de millones de euros y el IAM es que no crece prácticamente nada. Y hablar de lucha contra la violencia de género y hablar del presupuesto que se gestiona en el IAM... es que de verdad que es ridículo.

El Instituto Aragonés de la Juventud, dicen que crece un 11%, cuando le han pegado un tajo en el 2016 de un 30%. Con lo cual no compensan ni la subida del año pasado. Dicen que aumenta, tiene una partida de novecientos mil euros, que ya me contará cómo lo van a hacer con novecientos mil euros para hacer todo lo que dicen que van a hacer. Plan de retorno, campos de trabajo, subvenciones a entidades, consejo de la juventud, jóvenes creadores, ¿con novecientos mil euros? Pues ya me dirán cómo lo hacen porque igual le tengo que decir que gestione también mi economía familiar porque no sé, le da para mucho.

Quiero utilizar unos segundos para finalizar, para decirle dos cuestiones. Una, con respecto al IAI y a la renta básica. El IAI se gestiona exactamente el mismo dinero que se gestionaba el año pasado. No jueguen ya con la renta básica, se lo pido por favor, no jueguen con la renta básica. Llevan hablando de la renta básica desde el año 2015. Que les recuerdo que el señor consejero de Hacienda dijo que subía los impuestos ochenta y ocho millones porque era lo que en 2016 iban a haber. No jueguen con la renta básica. No jueguen con la emergencia social, porque creo que no favorece a nadie y les hace, desde luego, les dejan en muy mal lugar a ustedes.

No jueguen con la renta básica, porque sabemos lo que va a pasar con la renta básica, que lo van a dilatar, que no se convoca la ponencia y que al final todo resultará en que casualmente justo en el año electoral, ustedes sacarán la renta básica a colación. Eso es que va a pasar con la renta básica. Dejen de jugar con la renta básica ya.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien y por último lugar, no me ha dado tiempo a decirle, pero tengo una relación de unas veinte iniciativas que han sido aprobadas en estas Cortes, en esta comisión de Ciudadanía...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señora Allué, ya lleva más de un minuto pasado.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: que el Partido Socialista y sus socios de gobierno han apoyado por unanimidad y que no hay nada, nada de las veinte iniciativas aprobadas por unanimidad en los presupuestos de 2017. Nada para la residencia de Fonz, nada para el programa de Alzheimer, nada para el programa piloto de participación ciudadana, nada para los centros de día de Alcañiz y de estancia diurna, nada para el plan contra la homofobia...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señora Allué, por favor.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Nada para la formación de la **¿somiz?** nada para la Ley de discapacidad. Nada de nada de nada. Entonces quiero saber de qué sirve el trabajo que estamos haciendo aquí parlamentario. ¿De qué sirve el trabajo parlamentario si luego no consta en el presupuesto del departamento? Gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias por su comprensión, señora Allué.

Es el turno del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Tiene la palabra por tiempo de diez minutos la señora Bella.

La señora diputada BELLA RANDO: Buenos días. Gracias, presidente.

Señora consejera y el equipo que le acompaña, les felicito por el incremento presupuestario. Cuando hablamos de garantía de derechos y más aún del modelo de política de servicios sociales, de lo que tenemos que hablar es que el gasto social no es tal sino que es inversión en calidad de vida y en bienestar social.

Evidentemente, podemos estar de acuerdo en esto, pero la manera en que esto se lleva a cabo, cómo se ejecutan y aplican los presupuestos es precisamente lo que determina el modelo y su eficacia para las necesidades de la gente. Y aquí posiblemente podemos encontrar diferencias.

Evidentemente, estos no son nuestros presupuestos. Son los presupuestos del Partido Socialista y de CHA. Y en Podemos lo habríamos hecho de otra manera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los datos los conocemos. Esta mañana se ha publicado -y lo conocemos- el informe del Estado social de la Nación 2017, en donde el titular es: “Nos están robando el futuro”. Precisamente porque los datos sobre los trece millones de personas en situación de pobreza en España y la conversión de este problema de emergencia social en un problema estructural, corrobora que las políticas "austeritarias" de la anterior legislatura se han dado con los recortes sociales y precisamente porque ya se ha priorizado el pago a los bancos y no los derechos de las personas.

Hoy hablamos en esta comisión de sostenibilidad de la vida con los presupuestos, de defender los servicios sociales, los servicios públicos y los derechos. Y es cierto que la palabra sostenibilidad ha perdido valor y se utiliza muchas veces para justificar recortes, intervenciones burocratizadas, despido de profesionales para privatizar servicios, eliminar programas. Y detectamos en este presupuesto, señora consejera, una clara orientación hacia la delegación de servicios hacia la concertación, aunque sea a través de la iniciativa social, y una delegación en la contratación de servicios o en la subvención.

Sabemos que queda mucho camino por recorrer para dignificar el trabajo social, reorganizar el sistema y tener una verdadera renta básica incondicional a la vez que internalizar algunos servicios para que sean cien por cien públicos. Se ha hablado aquí del problema de menores y se ha mencionado el centro de Observación de Acogida, por poner un solo ejemplo cuyo contrato finaliza este año. ¿Y qué vamos hacer?

Como se señala en la ley que aprobamos aquí de acción concertada, anualmente su departamento debe de sacar una orden en donde ese determine cuáles de los servicios que vienen recogidos en el catálogo, irán a gestión directa o a gestión concertada. No hemos visto nada de todo ello en este presupuesto.

Evidentemente, le hemos felicitado. Su Gobierno ha apostado por un incremento de casi treinta millones, de veintiocho millones y pico, con una subida de un 8,35%. Que sumado a ese 11% del año 2016, efectivamente, estamos en la línea del 20% que nos equilibra con la época de recortes neoliberales abanderados por el PP.

Pero, como digo, queda mucho camino por recorrer. Estos no son nuestros presupuestos y apostaríamos por que no se precarizaran servicios y no entregarlos en tanta medida a terceros, precarizando servicios y condiciones laborales. Aunque evidentemente y lo tenemos que reconocer, incluyen compromisos a propuesta de Podemos Aragón.

Hemos logrado y esperamos que todo ello se ejecute en su totalidad, y se dé suficiente información en la financiación de la Seguridad Social de las cuidadoras, con dos millones; las ayudas de pobreza energética, con dos millones; el aumento de las partidas en violencia machista, con una subida de un 15%, con un total de casi medio millón de euros en el IAM.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las casas de acogida en un 20%, las ayudas a víctimas de violencia de género en un 103% en capítulo IV, con más de sesenta y nueve mil euros y además la ampliación en el departamento institucional de la partida de violencia machista de cien mil a seiscientos mil euros. Y haremos también enmiendas para lograr el plan piloto para la protección integral de mujeres.

Sin embargo, nos siguen preocupando algunas cuestiones. Apenas hay dotación específica para inversión, para inversión y para la adecuación y medidas de seguridad en los puntos de encuentro dependientes del Departamento de Igualdad y Familias. Y nos preocupa también que la inmensa mayoría de los servicios que se prestan desde el IAM, se realicen a través de contratación externa, lo que implica, como ya he dicho, servicios precarios y condiciones de trabajo precarias.

No encontramos, para nada, en este presupuesto, la referencia alguna de las proposiciones de ley aprobadas aquí, como la de garantía habitacional para víctimas de violencia machista, tal vez se encuentre en los presupuestos del Departamento de Vertebración y de Vivienda. Y desde luego son dato negativo, que haya sido la menor ejecución presupuestaria, la del IAM, con un 88%.

Por ir hilando algunas cuestiones, creemos que a pesar de la subida en las partidas de apoyo a la inmigración en el Departamento de Igualdad y Familias con un incremento de un 22%, se requieren más recursos para acometer lo que ustedes explican en el texto que acompaña el presupuesto, en donde se habla del Plan de gestión de la diversidad y el mejorar las condiciones de vida de las familias con el tema de la inmigración y de la crisis humanitaria en Europa, producto de la guerra.

Era necesario, por supuesto, y se ha mencionado aquí, el incremento presupuestario en el IAG con un con un 120%, que por fin haya una partida específica para el Consejo de la juventud y que se incluya también el plan de retorno para jóvenes con cien mil euros que se complementará con lo presupuestado también en el Departamento de Innovación y Universidad.

Pero nos preocupan las deficiencias y las necesidades de un plan de atención integral a menores, ya se ha dicho aquí. Ustedes dicen en la memoria que hay treinta y dos millones de euros, no vemos este de desglose. No sabemos dónde están la referencia que se hace a las ayudas de integración familiar de tres millones cuatrocientos mil, a pesar de que siga funcionando, de que esté trabajando la mesa técnica, no sabemos dónde están está consignación y además han desaparecido las ayudas de integración familiar.

No hemos encontrado en la memoria de presupuestos ninguna referencia a la Ley de medidas de emergencia social y de las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales, en donde precisamente se hablaba de garantizar las prestaciones que tenemos ahora con su carácter esencial e inembargable. El IAI las ayudas de urgencia y las de integración familiar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Efectivamente, se habla de la renta social y del Ingreso Aragonés de Inserción, con cuarenta y seis millones, y donde se supone están presupuestadas todas estas ayudas.

Bien, con respecto a esto, sí que ustedes en su Gobierno han hablado de que se requerirían noventa millones para lo cual, con este presupuesto, tardaremos años en llegar a resolver esta situación. Y a esto hay que añadir y a esto hay que añadir que en 2016 aumentaron en 10,5 millones la dotación del IAI, por lo que se ha acabado ejecutando en este año en torno a un 41,80 millones de euros, justamente el cálculo que Podemos le hicimos en similar comparecencia el año pasado con los presupuestos de 2016, diciendo que se requerirían cuarenta y dos millones. Y hete aquí que ustedes los han ejecutado.

Visto lo cual, el incremento para 2017 se queda en algo irrisorio solamente -solo- con tres millones y nos parece muy, muy poco teniendo en cuenta que estos dineros se quitaron de la partida de la dependencia y estas trece mil personas dependientes siguen esperando. Nos parece que es confrontar derechos y que no es de recibo y además sabemos que la política habitual de este Gobierno es que el señor Gimeno campa a sus anchas poniendo caramelos de presupuesto que luego nos ejecutan o que luego se desvían a otro lado. Éste desde luego no es nuestro modelo.

Pinceladas -y termino- no hemos encontrado ninguna referencia en las anunciadas leyes de de igualdad, a las leyes de transexualidad, a las leyes de LGTB fobia, el recorte de medio millón de euros en cooperación nos parece una vergüenza suma, nos parece una vergüenza suma. Y además nos parece una vergüenza suma que dediquen un folio y medio en lo que nadie cita en estas comparecencias, que es le informe de impacto de género del proyecto de presupuestos 2017, que le pediríamos que para el año que viene hubiera auténticos informes de impacto de género en donde se determinara con estudios y análisis en lo que afecta a mujeres.

No es de recibo que no lleguemos al 0,7% y que en las partidas de cooperación se siga tomando el pelo a lo que son las medidas de la ONU para que se garantice la equidad e igualdad y la cooperación tanto en el interior de los países, como en el exterior.

Efectivamente, no me queda tiempo de insistir más en el tema de la dependencia para lo cual, para lo cual, sí que quiero decir que el mayor incremento que del presupuesto está sobre todo en las ayudas a corporaciones locales en el capítulo IV del presupuesto del IAS. Y también, en la partida propia de 90,6 millones que también nos ofrece algunas dudas en la aplicación.

Con respecto a lo que va a corporaciones locales nos preocupan los convenios que se firmen con estas corporaciones sobre todo el del Ayuntamiento de Zaragoza, sigue pesando sobre nosotros la losa de las competencias propias e impropias de la ley de bases. Pero es cierto que la firma de la Ley de Capitalidad con los ocho millones comprometidos es un avance, pero...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señora Bella, vaya terminando, por favor.

La señora diputada BELLA RANDO: Termino. Pero no sabemos cómo se van a distribuir, a distribuir, en las tres partidas presupuestarias que hay en este capítulo IV la suplementación del convenio para ayuda a domicilio, tele asistencia y sobre todo para los planes y programas de Servicios Sociales.

Y es cierto que de la sección veintiséis ponen ahora ustedes una partida en ciudadanía para el Fondo Social Comarcal, y le queremos preguntar si con este Fondo Social Comarcal se va a garantizar el carácter finalista de las partidas que van a Servicios Sociales o que nos explique cómo va a desarrollarse esto.

Esperamos señora consejera, que al final de este ejercicio presupuestario podamos felicitarla por la ejecución de este presupuesto.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Bella.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, por diez minutos tiene la palabra la señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

Yo quiero aprovechar esta primera intervención para felicitarle por su reciente nombramiento como presidente de esta comisión. Y sin más, darle la bienvenida a la señora consejera y también a las personas de su equipo que le acompaña.

Y como no, agradecerle también su exposición en la que se ha evidenciado el firme compromiso de este Gobierno con las políticas sociales en general y con los Servicios Sociales, en particular. Usted ha dicho el compromiso por las personas y sus derechos al principio de su intervención.

Sin duda, el proyecto de presupuestos del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales que hoy nos ha presentado es una buena muestra de ello. Porque si viene en el proyecto de presupuestos que el Gobierno ha traído a esta Cámara y que debatimos estos días crecen casi la totalidad de todos los departamentos, no todos lo hacen por igual. Y en su caso, este crecimiento global se ve reflejado en un incremento por encima del 8%, casi tres puntos por encima de la media.

Este grupo coincide con usted, también con la señora Allué, en que este es un buen presupuesto. Más de trescientos ochenta y ocho millones de euros, que representan el 7% del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuesto total que para 2017 ha aprobado el Gobierno de Aragón. Tan sólo sanidad, educación y desarrollo rural tienen un volumen superior de gestión.

Un presupuesto social que vuelve a incrementar el gasto social por encima de lo que lo hace el gasto no financiero, apostando por segundo año consecutivo por las políticas sociales, éstas representan casi el 60% del total presupuestado. En términos absolutos, hablamos de un incremento para estas políticas con respecto a 2016 de más de doscientos veintiocho millones de euros. Y si lo comparamos con el presupuesto de 2015, son más de quinientos millones el incremento en políticas sociales de lo que destinaba el anterior Gobierno del Partido Popular y el Partido Aragonés.

Una realidad tozuda, sobre la que algunos grupos parlamentarios intentan confundir de forma torticera con los porcentajes, repitiendo en continuo mantra de que no es un presupuesto social e intentando confundir la ejecución final con los presupuestos iniciales. Pero no se puede negar la evidencia, porque creo que las cifras son rotundas.

Coincidirán conmigo en que este es un presupuesto al menos quinientos millones de euros más social, que el del 2015. Sin duda las cifras de su departamento, son una pieza más del engranaje que conforma este presupuesto que tiene entre sus prioridades combatir la pobreza, continuar con la recuperación de los servicios públicos y a la vez crecer en inversión pública. Estamos ante un presupuesto de un Gobierno de izquierdas, que incorpora los acuerdos de investidura alcanzados entre los partidos de izquierda con representación en este Parlamento y que da respuesta a la inmensa mayoría de las necesidades, de la inmensa mayoría los aragoneses.

Y estos así porque apuesta por la educación y la sanidad pública, por los servicios sociales, también por la recuperación del empleo -no les quepa la menor duda- y porque este sea de calidad, por la innovación y por las políticas de vivienda y la vertebración del territorio. Y estas son las cuestiones que realmente les preocupan a la inmensa mayoría de las familias aragonesas.

Estamos ante un presupuesto que pretende consolidar el giro social que inició este Gobierno junto al resto de los grupos de la izquierda en 2015, y es en este contexto donde la acción de su departamento tiene un papel protagonista. Y para ello con un incremento que -como decía al principio de mi intervención- se sitúa por encima del 8% que resulta de un crecimiento que en términos absolutos ciframos en más de treinta millones de euros. Por cierto, un incremento que incluso reconoce el portavoz del Partido Popular en la Comisión de Hacienda.

Señora Broto, no es discutible, no es discutible que continúe en la senda de crecimiento que inició en 2016, y que ha supuesto que en dos ejercicios podamos hablar de que el presupuesto de su departamento ha experimentado un incremento del 20%. Un crecimiento del que quiero señalar que para este año, participan todas las direcciones generales y organismos que componen su departamento, aunque unos lo hagan en mayor medida que otros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Destacar en primer lugar, ese 4,5% que sube la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios, que este grupo también quiere poner en valor. Un incremento que repercutirá positivamente en la acción de información y promoción de los derechos de los consumidores, a través de las oficinas de atención al consumidor en el territorio, y también con la colaboración de las organizaciones sociales.

Crece también en un 10% la Dirección General de Igualdad y Familias y en menor medida lo hace la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, una dirección genial que -usted lo ha dicho- que está haciendo un gran esfuerzo en la puesta en marcha de la ley de la transparencia. Y que ha reforzado los procesos de participación, desde el convencimiento de la necesidad de promocionar la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Una reflexión que me lleva a celebrar ese incremento del 11,4 del Instituto Aragonés de la Juventud que se destinan en parte a recuperar el Consejo de la Juventud y se visibiliza de esta forma la partida respondiendo a ese compromiso de impulsar la participación de los jóvenes. Así como a la promoción del asociacionismo joven al que se les casi un millón de euros y que refleja la capacidad de este Gobierno de actuar tras la escucha activa.

El presupuesto del IAJ, es una apuesta por hacer políticas para jóvenes, contando con los jóvenes, creo que lo están consiguiendo.

Sin duda, el grueso de la gestión de su departamento se concentra en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales que de nuevo crece para 2017 en más de 8%, un incremento que se suma al 13% del 2016. Esto se traduce -usted lo ha dicho- en que en la actualidad este organismo cuenta con el mayor presupuesto de su historia, más de trescientos sesenta y seis millones de euros. Lo que nuevamente pone de manifiesto el compromiso de este Gobierno con la recuperación de los niveles de atención de las personas más vulnerables, pero también con el despliegue de la Ley de Servicios Sociales de Aragón.

Del total de presupuesto de este organismo, la atención a las personas dependientes representa prácticamente una cuarta parte, más de noventa millones de euros, seis millones más que en el ejercicio anterior. Al que podríamos computar parte de la atención a las personas mayores o de lo destinado a las personas con discapacidad, que le van a permitir continuar con esa supresión de las listas de espera.

Poner en valor el esfuerzo que durante este último año ha realizado este instituto por recuperar los niveles de atención de las personas dependientes que se quedaron en el limbo, han conseguido revertir la situación. Y además, poner en funcionamiento la ayuda a domicilio y los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

servicios de prevención y promoción de la autonomía, que también tienen reflejo en este presupuesto.

Durante el último año, cada día nueve personas dependientes se incorporaban al sistema, frente a los 5,2 que perdían a diario el derecho en la pasada legislatura. Quedan todavía cosas por hacer y estamos seguros que no sólo va a bajar la guardia, sino que incrementará los niveles de cobertura.

También este grupo confía en que se aprueben los presupuestos generales del Estado y que este año el Gobierno del señor Rajoy incluya la parte de cofinanciación del sistema a la dependencia que le corresponde. Es decir, ese 50% que le obliga la ley y del que en la actualidad Aragón llega a un exiguo 15%. Una financiación que, sumada a la del Gobierno de Aragón, permitirá incrementar los niveles de atención para acabar con las esperas.

Y no solo hay que reivindicar la financiación, también es preciso reivindicar esos derechos de las personas dependientes y sus familiares que perdieron con el real decreto del 2012. Porque una vez más, son las comunidades autónomas las que estamos haciendo frente estos recortes. Un buen ejemplo tenemos en este presupuesto.

Algo similar ocurre con atención de las mujeres víctimas de violencia de género, es preciso impulsar un pacto de Estado, usted también lo ha dicho. Que evite escatimar recursos haciendo recaer el peso de la atención y de la financiación, sobre las comunidades autónomas.

Sabemos que esta lucha es una de sus prioridades y así se ha visto reflejada en ese 15% de incremento en el Instituto Aragonés de la Mujer.

Destacar lo que hoy nos anunciaba la puesta en marcha de ese protocolo para mujeres víctimas de violencia, que además sufren discapacidad, una situación que les hace especialmente vulnerables.

Por otro lado, referirme al Ingreso Aragonés de Inserción, se prevé un gasto de cuarenta y seis millones y medio de euros, sabiendo no obstante que hablamos de crédito ampliable. Un 30% más sobre el presupuesto del 2016, porque otra vez se intenta confundir.

Comparar ejecución con el presupuesto inicial, es cierto que hay un 30% de incremento respecto al 2016, ¿sí o no?

Quiero decir, no hace falta nada más que comparar los dos ejercicios.

Sigue siendo una prestación necesaria de la que se benefician más de siete mil familias, ya que pese a la mejora de los indicadores económicos durante el último año, sigue habiendo personas en situaciones de dificultad, porque se encuentran en desempleo o bien porque cuentan con empleos precarios, con salarios bajos. Motivo por el que me alegra que se haya incorporado la renta social básica en previsión de su aprobación durante este ejercicio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vaya haciendo hueco en la agenda, señora Allué, porque a partir del 27, contaremos con presupuesto. Porque sin duda las leyes necesitan de presupuesto para poder aplicarse.

Lo vemos en este presupuesto el que se incorporan dos millones de euros para la pobreza energética y quinientos mil para el complemento de pensiones, no contributivas.

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley de Pobreza Energética y también a la Ley de Emergencia Social que hemos aprobado en esta legislatura. Por cierto, con una amplia repercusión en impacto de género, porque si miramos el informe, el 79% de las mujeres, de los beneficiarios de las pensiones no contributivas son mujeres.

Por último, referirme a la importancia de la dotación para los servicios sociales generales, que permitía la puesta en marcha de ese decreto de Servicios Sociales.

Decirle que he notado cierta preocupación por parte de algún grupo por la ejecución. Nosotros estamos tranquilos, incluso con esos tres meses y medio que le dice la señora Allué que le quedan.

Sabemos de su capacidad y de su responsabilidad. Lo ha demostrado en el 2016 y lo demostró en el 2015 con un presupuesto heredado.

De todas formas, quiero mandar un mensaje tranquilizador en relación con la tardanza del presupuesto. El año pasado, cerrando los presupuestos en agosto ejecutamos en un 98% y yo estoy segura, señora Broto que en su segunda intervención nos podrá contar, que hace un Gobierno, - cuando gobierna claro- mientras espera que se apruebe un presupuesto.

Lo que sin duda será clarificador para que se vea que las consecuencias no son tan graves.

Finalizo ya reiterando que desde el Grupo Socialista valoramos este presupuesto, porque permite consolidar ese giro social iniciado en 2015. Un presupuesto que recupera servicios públicos y aumenta la inversión, que apuesta un año más por las políticas sociales.

Esta portavoz, está convencida que apostar por las políticas sociales en general y por los servicios sociales, en particular, contribuyen de una manera decisiva a crear una sociedad más justa e igualitaria, poniendo las personas en el centro de la actividad política y resolviendo sus necesidades.

Favorece la generación de empleo y contribuye tenido unos resultados muy positivos, sobre la vertebración del territorio. Tres objetivos que son prioritarios para este Gobierno en el 2017.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Zamora.

Ya por último, el turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, ahora ya si es su turno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Pues muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, bienvenida a esta su comisión como no podía ser de otra manera, por su puesto y bienvenidas también cuantas personas hoy le acompañan.

Se ha mostrado usted especialmente satisfecha con este presupuesto, especialmente contenta y nosotros nos alegramos por usted, pero nos podemos alegrar con usted. Porque nosotros no lo vemos así, de verdad no entendemos tanta satisfacción.

Fíjese, le voy a dar unos datos, pero lo voy a dar en términos porcentuales señora Zamora, lo voy a hacer en términos porcentuales porque hacerlo en euros, es hacernos trampas al solitario.

Cuando este Gobierno, cuando este Gobierno cuenta con casi cuatrocientos cincuenta millones de euros más.

Usted haga las cuentas como entienda conveniente y deje que mi grupo parlamentario, haga las cuentas como considere oportuno.

En global, en global sin entrar en partidas específicas, el peso de las políticas sociales en el año 2017 es de un 59,85% del total del presupuesto, en global. ¿Vale?

Claro es que las políticas sociales, señora Broto, no solamente son la dependencia, eso lo ha explicado muy bien la señora Allué, es que, en políticas sociales hay más cosas que la dependencia en global.

En el año 2016, fue de un 60,59% ¿de acuerdo? Pero claro, vámonos al quid de la cuestión o donde yo quiero llegar, en el año 2012, el año en el que se sufrió más la crisis económica en este país, usted recuerda a crisis como todos los que estamos aquí. Bueno, pues el peso de las políticas sociales del presupuesto del Gobierno de Aragón del año 2012 fue de un 63,95%.

¿Y sabe que demuestra el peso de las políticas sociales en un presupuesto? ¿Sabe lo que demuestra? El esfuerzo que hace un gobierno en esas políticas, el interés de un gobierno por las políticas sociales y en el peor año de crisis económica que se recuerda en este país, el interés del anterior gobierno de Aragón fue un 4,1% mayor que el interés del Gobierno de Aragón actual.

Pero con casi cuatrocientos cincuenta millones de euros menos, lo que me lleva a deducir que ustedes tienen más dinero pero menos interés en las políticas sociales y personalmente a mí me demuestran muchas más cosas, el interés que dinero. No se usted, creo que piensa igual que yo.

Eso era un dato global, vámonos a los datos concretos. Le voy a poner tres ejemplos por ir más rápidos, simplemente tres.

Instituto Aragonés de la Juventud, año 2015, presupuesto seis millones cuatrocientos veintitrés mil euros, -redondeo no voy a dar las cifras- no voy a dar céntimos. Año 2016,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuesto cinco millones ochenta y dos mil euros. Año 2017, presupuesto cinco millones seiscientos cincuenta nueve mil euros. ¿Vale?

O sea, es menor el presupuesto en el año 2017, con cuatrocientas cincuenta millones de euros más que en el año 2015.

Esto es verdad, están ahí escritos los números, yo no me los he inventado.

Vámonos a cooperación al desarrollo, por cierto señora consejera, que lista es usted, que lista ha pasado por cooperación al desarrollo así, ha planeado, no ha dicho nada de cooperación al desarrollo, ha hecho “chof” y ha saltado.

Cooperación al desarrollo, año 2015 dos millones quinientos cuarenta y tres mil euros. Año 2016 dos millones trescientos noventa y siete mil, año 2017 dos millones ciento seis mil euros.

Le recuerdo, señora consejera, cuando (...) una diputada como yo, lo que decía usted de cooperación al desarrollo? ¿Se lo recuerdo? Yo creo que no es necesario, tiene usted muy buena memoria.

Vamos a ver, consumo, otro ejemplo, rápido también. Año 2015 dos millones seiscientos treinta y ocho mil. Año 2016 dos millones cuatrocientos sesenta y nueve mil. Año 2017 dos millones quinientos setenta y nueve mil.

Y familia, también se lo podría decir, es que en familia además hay una diferencia abrumadora por cierto, que a mí me está demostrando su gobierno que, lo que es, la política de familia no le importa nada en absoluto.

Fíjese es que es mi debilidad, la debilidad, es que yo tengo una debilidad por la política de familia, pues usted no la tiene.

Año 2015, dos millones trescientos veintidós mil. Año 2017, un millón novecientos sesenta y seis mil euros. Y usted me dice que es de presupuesto social. Por favor, señora consejera. Por favor señora consejera.

Presupuesto social, ¿de verdad me lo está diciendo? ¿Sabe lo que es social, señora consejera? Yole voy a decir lo que es social por lo menos para este grupo parlamentario y por supuesto para el partido político que represento.

Social es, toda aquella política que conlleva que los ciudadanos vivan mejor, que prosperen, que avancen, social es todo aquello que consigue hacer salir a las personas que lo están pasando mal, del lugar donde lo están pasando mal y del lugar donde además no quieren estar, donde ellos no han elegido estar.

Social, es preocuparse por lo que les preocupa a los ciudadanos, interesarse por sus problemas y además solucionarlas. Y además le voy a dar otro dato, social, ¿sabe lo que más preocupa a los aragoneses hoy en el año 2017? El empleo, es lo que más preocupa a los aragoneses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Y sabe cuántas políticas a favor de la creación de empleo, hay en el presupuesto del Gobierno de Aragón del año 2017?

Señora consejera, subvenciones hay muchas, políticas de empleo pocas, políticas de empleo pocas. Social es gestionar para avanzar, planteándonos oportunidades que permitan cómo queremos vivir sin depender de la voluntad política de nadie.

Tener más dinero en el montante global de un presupuesto, no es ser más social, no es ser más social, social es a través de la gestión buscar entre otras, de igualdad de oportunidades, la prosperidad, trabajar por el bienestar de los aragoneses. Eso es social, eso es lo que mi grupo parlamentario considera social.

Y estos presupuestos, aunque ustedes tengan en global más dinero, claro que han aumentado, no por eso es más social, por mucho que ustedes se cansen de decir que esto es más social. Porque una cosa es lo que ustedes dicen, lo suyo, y otras lo que ocurre con lo suyo. Eso es lo que yo quiero decirle con esto.

Y voy rápido porque se me va acabando el tiempo.

Vamos a ver, la renta social básica, dónde está su gran apuesta no era su proyecto estrella, incluso antes de las elecciones, era la tabla de salvación de Aragón y de los aragoneses. Y esa tabla no se mueve ¿Dónde está? ¿Dónde está? Y usted mira a la señora Marín. Está aquí, está aquí, ustedes ya la han presentado. Y yo le diré sí, pero usted sabe también como yo, que hay una conexión directa y continua entre el grupo parlamentario que apoya al Gobierno y el Pignatelli. Y que nada se mueve aquí, si antes no se suelta la cuerda desde el Pignatelli.

Y usted sabe que económicamente, económicamente, la renta social básica es inviable, porque usted en el año 2015 siendo ya consejera hablaba de más o menos noventa millones de euros, que yo le dije que era poco, me parecía poco para lo que se presupuestó, noventa millones de euros. Y ustedes ponen cuarenta y seis millones y medio de euros.

Por cierto señora Zamora, hace usted unas trampas. Treinta millones de euros en el presupuesto inicial del año 2016, modificación presupuestaria a dependencia de 16,5 millones de euros. Sí claro, cuarenta y seis millones y medio de euros, ¿pero qué me está contando señora Zamora? Bueno, que no va con usted la cosa, que van con usted, perdóneme señora consejera.

Lo que le decía la renta social básica pero si es que es inviable, pero si es que es inviable, ¿dónde está? ¿Dónde está el dinero para la renta social básica? Claro, yo le pregunto, de verdad, dónde está ese dinero, se lo pregunto.

Vamos a ver, claro es que ustedes saben que no pueden pagarla, no va a entrar en vigor este año y no van a pagarla. Era un proyecto estrella que hoy queda apagado. Y al ser su contrario y como curiosidad, le diré ya que la señora Zamora está tan animada, le diré que ustedes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuestan una partida, el plan de retorno joven que a mí ya me parece muy bien, se lo digo de verdad y el plan de retorno joven no existe.

O sea, que tenemos una partida presupuestaria para algo que no existe y que tenemos algo que existe sin partida presupuestaria. Es que esto es el mundo al revés señor consejera, es que esto es el mundo al revés. Es que estas cifras hay que mirarla poco a poco, es que no es así, es que no es así.

¿Qué pasa con la dependencia? Vamos a hablar de dependencia. La dependencia tiene una buena partida presupuestaria ¿cuántas modificaciones va a sufrir después? Porque claro yo ahora que me venga así, que me venga así a la cabeza rápido dieciséis millones y medio de euros, que no es dinero.

Una modificación presupuestaria en dependencia de dieciséis millones y medio de euros, porque ustedes dijeron que sobraba el dinero en dependencia, que sobraba el dinero en dependencia, y hay catorce mil aragoneses esperando cobrar la dependencia. No me hable de nosotros por favor, es que yo no estoy hablando del gobierno anterior de Aragón, estoy hablando del suyo y de su presupuesto.

Y le dije en la primera comparecencia que usted tuvo cuando empezó a ser consejera, es que me acuerdo perfectamente lo que le dije. Le dije: “la dependencia es una buena ley, claro que es una buena ley.” Y además es una ley que salió con el consenso de todos los grupos parlamentarios, vale, pero desde el punto de partida, desde el inicio de esa ley había una mala financiación.

Y señora consejera, señora consejera, en ese punto de inicio de partida no era el señor Mariano Rajoy el presidente del Gobierno de España. O sea, la financiación de la dependencia, la culpa, la culpa. Porque aquí eso de echar la culpa al que está en Madrid, además si es del PP aún se nos da mejor, no era el señor Mariano Rajoy el presidente. Cuando se aprueba esa ley, partimos ya de una mala financiación y no es el 50% señora Zamora, es según se cumple, bueno no se lo voy a explicar que es muy largo pero míreselo usted que es más lista que yo, no claro es que esto es así.

Bueno, pero bueno, entonces hablemos de la dependencia. Y fíjese si vamos a hablar de dependencia. Yo le invito a usted, yo le invito a usted a que se mire la partida presupuestaria que había para dependencia en los presupuestos del año 2012. Mire la usted, se sorprenderá, y después lo hablamos, se sorprenderá señora, bueno lo sabe usted perfectamente no le tengo que decir que lo mire porque ya lo sabe, pero bueno.

Voy a concluir, pero que no me quiero dejar una cosa por el camino, la ayuda social y familiar urgente, desaparece del presupuesto, contraviniendo un acuerdo de este Parlamento, que en el pleno aprobó una proposición no de ley de mi grupo parlamentario instando al Gobierno de Aragón a que esa ayuda social y familiar urgente se mantuviera -no le preguntaré lo que ustedes

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

votaron- se mantuviera en el presupuesto. Desaparece un millón de euros, vuela, vale, entonces no tenemos ayuda familiar urgente, no la tenemos.

No tenemos renta social básica, sabe lo que tenemos un problema, eso es lo que tenemos, tenemos un problema.

Y concluyo ya señora consejera, concluyo ya, estos presupuestos no son tan sociales verdad que no, no son tan sociales. Comparamos con el año 2015 y veremos que no son tan sociales. Pues vamos a buscar entre todos un nuevo eslogan, vamos a buscarlo ¿Y cuál es el eslogan? Pues mire yo le propongo que son irreales, que son irrealizables, que son increíbles y que incluso son imposibles de cumplir, porque no hay tiempo material para ejecutar este presupuesto y usted lo sabe tan bien como lo sabemos nosotros.

De estas maneras elijan ustedes el eslogan que es suyo, pero lo que sí que le pido es que no nos intenten engañar.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Marín.

Por último, ya que es el turno de la señora consejera, para dar respuestas a las cuestiones formuladas por los grupos parlamentarios durante un tiempo de diez minutos. Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Bueno, comenzaré diciendo que este es un presupuesto que lo he dicho al principio, pero por si acaso, que es un presupuesto de este Gobierno, es un presupuesto del Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales que presenta hoy esta consejera, pero es de todo el Gobierno, también del señor Gimeno. Porque como aquí se ha hecho alusión a él es un presupuesto que supone nuestra apuesta política. Y la apuesta política, dimanante de un acuerdo de investidura.

Y por concretar las cifras, ya no me refiero al presupuesto que presento hoy, sino a los presupuestos en relación con las políticas sociales para decir algunas cifras que no me voy a extender más pues sesenta y cuatro millones más en el IAS, veintiocho millones más independencia, once millones más en inclusión, por decir algunas cifras y yo creo que están claras.

Señora Luquin, decía usted que había escuchado, pero que lo que le preocupaba era la ejecución el que se pudiera cumplir este presupuesto. Y yo le digo que esta es nuestra principal preocupación y en eso vamos a estar trabajando. Porque no solamente hemos trabajado mucho en el departamento, en todo lo que tiene que ver con plantear un presupuesto tanto en el 2016, como en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este, sino en una de las preocupaciones más grandes que hemos tenido ha sido la gestión, la gestión del propio presupuesto y la gestión del propio departamento.

Porque usted hacía un relato de cuál es la política que se había hecho anteriormente y con que nos encontramos. Y yo creo que lo he dicho en numerosas ocasiones, pero lo vuelvo a decir, nos encontramos con un departamento muy desmotivado.

Y yo creo que hemos logrado, hemos logrado y lo hemos logrado por esa voluntad política de este Gobierno y de este departamento con las políticas sociales mejorar mucho la gestión, mejorar mucho la gestión y mejorar la gestión quiere decir, entre otras cosas, aparte de llevar a cabo los compromisos que nos planteamos hacerlo con agilidad. Y por esto, en ese sentido hablaba usted que las entidades cobren en tiempo y forma, es que esa ha sido una de nuestras preocupaciones y lo hemos hecho y lo hemos hecho y lo queremos seguir haciendo.

Y la ejecución presupuestaria que hemos tenido ha sido del 93,7% un 5% por encima de la media de la ejecución de los últimos diez años. Me siento satisfecha, aunque me gustaría llegar al cien por cien.

Y en relación con el Instituto Aragonés de la Mujer, fíjense si miran las ayudas de acogida, los centros comarcales, las casas de acogida y los centros comarcales y las ayudas a las mujeres, la ejecución ha sido de un 97,2%. Que por cierto las casas de acogida, señora Luquin, sabe que tuvieron un incremento del 25,39%. De todas maneras, prácticamente pues estoy de acuerdo con todas las propuestas que usted ha hecho. Y una de ellas ha sido en relación con los menores, que desde luego lo que sí que tenemos previsto es el cumplimiento de aquellas conclusiones a las que llegue la mesa técnica.

Señora Pescador, hablaba usted de este presupuesto, que llega tarde. Yo debo confesar, que para nosotros nos hubiera gustado llevar el presupuesto antes. Y yo además creo que he sido muy evangelizadora a lo largo de todo este periodo, lo he dicho en el Parlamento, lo he dicho en las intervenciones públicas, lo he dicho en las redes sociales que necesitábamos ese presupuesto.

Pero también siempre pensaba que necesitamos un presupuesto de aquellos partidos que firmamos la de investidura, porque además estoy convencida de que era la manera de mantener un presupuesto social como el que tenemos.

Las prioridades que ustedes se plantean son, en ese sentido, las mismas que planteamos nosotros que es que las prestaciones lleguen a los ciudadanos. Pero también en esas prestaciones, usted sabe que tiene un protagonismo muy importante porque forma parte del sistema de los servicios sociales las entidades locales y comarcales. Por eso en algunas partidas presupuestarias que me ha dicho la verdad es que no ha tenido en cuenta usted que son gestionadas muchas de ellas por esos convenios que tenemos con los ayuntamientos y con las comarcas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Respecto a la calidad de los servicios, lógicamente, para nosotros ha sido fundamental y no ha hecho en este momento una exposición de lo que tiene que ver con la inspección y la calidad de los servicios que nos ha preocupado -como sabe usted- mucho. Y en ese sentido, yo creo que la Ley de Conciertos, que es una ley pionera, es fundamental, porque esa Ley de Conciertos, lo que implica es, que las entidades que tienen demostrada la calidad de su trabajo, no tenga que pasar por una ley de contratos, que significa competir con otras que no lo tienen.

Respecto al tema de la dependencia que se ha dicho en algunas ocasiones, se ha hablado de los diez millones de euros que han pasado de la dependencia al Ingreso Aragonés de Inserción, lo he explicado ya muchas veces, pues no lo quieren oír, ustedes van con su discurso, pero yo lo voy a explicar otra vez.

Cuando nosotros llegamos al Gobierno y también por parte del organismo que controla los presupuestos, se nos dice, que se deben cuarenta millones de atrasos a la dependencia. En el primer año, en 2015, pagamos dieciocho millones, en el 2016 doce millones, nos parecía que nos faltaban todavía diez millones más, que los consignamos en presupuesto y que a la hora de la verdad, no fueron necesarios porque no era verdad, nos había dicho el Tribunal de Cuentas, -perdón que no me salía antes-.

Nos habían dicho que estaban pendientes esos cuarenta millones, en vez de ser cuarenta millones, fueron treinta. Como lo reservábamos para esa partida, por eso pudimos hacer esa transferencia de dinero de la dependencia, que no nos hubiéramos gastado porque los habíamos reservado para esto al Ingreso Aragonés de Inserción.

El Ingreso Aragonés de Inserción, yo siempre he dicho, en sede parlamentaria y siempre que me han preguntado y me han querido escuchar, que es un derecho subjetivo y por lo tanto, o se hubiera sacado el dinero de ahí o se hubiera sacado de otro sitio, pero desde luego, lo que no hubiéramos hecho es planificar la pobreza en función de los presupuestos, si había que invertir más dinero al Ingreso Aragonés de Inserción, se hubiera invertido.

Me ha hablado de algunas cosas, que le voy a decir señora Pescador, nosotros desde nuestro departamento, gestionamos lo mejor que podemos y con la máxima eficiencia nuestras competencias, pero tampoco me pida competencias que no son de este departamento, porque no todo lo que tiene con la discapacidad es competencia del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y por eso precisamente llegamos a un acuerdo con las entidades de la discapacidad, que no fue firmado por esta consejera, sino por el consejero de Presidencia, porque las políticas en ese sentido son transversales.

Señora Allué, señora Allué, me ha resultado muy curioso su discurso. Porque yo creo que usted está contenta con este presupuesto, está contenta, pero no se puede alegrar. De alguna manera

23-03-17

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo está, lo está porque este incremento presupuestario, nadie puede decir que no le satisface, porque creo que todos creemos en las políticas sociales. Pero alguna, no sé, alguna vuelta le tenía que dar usted, para no hacer una demostración de que está de alguna manera, en una actitud favorable.

Porque fíjese, ha habido una parte larga de su intervención, hablando de otros departamentos, lo cual fijese estoy...yo una de las cosas que me han alegrado mucho en la comparecencia de hoy es, nadie me ha dicho que tenía que cumplir con la Ley de Servicios Sociales, desde luego, para mí fue el mantra de los cuatro años anteriores. Por qué, porque estamos cumpliendo, porque estamos cumpliendo tanto a la hora de desarrollarla, como ahora de cumplir sus compromisos, no voy a decir que estupendamente bien, claro que tendremos errores, pero es así, la situación.

Y me habla usted de reactivación de la actividad económica. Pues claro que sí, pero es que al final, estamos llegando a una situación, en la que parece que es que, al Partido Socialista y la izquierda no le preocupa la reactivación económica, pues claro que sí, al que más o tanto como a todos, tanto como a todos. Pero la verdad es que el empleo, cuando hablamos del empleo, el empleo en precario, desde luego, no ayuda a mejorar esa situación económica.

Y por otra parte, cuando hablamos de gasto social, recordemos gasto social importantísimo para la sociedad, pero también importantísimo en la inversión y en el empleo, fundamental. Por eso, cuando usted hablaba de... es que los presupuestos anteriores, estaban en la peor crisis económica, el momento peor, ese es el problema, ese el problema, que cuanto más necesitaba la ciudadanía de un presupuesto de servicios sociales, cuanto más lo necesitaba, es cuando menos se tuvieron, ese es el problema, ese el problema.

Señora Bella, claro, ha empezado usted con un discurso de la austeridad y los reportes, pues es que yo estoy absolutamente de acuerdo con usted, a lo mejor no en el mismo tono, pero es que no me hable usted de recortes, que he denunciado muchísimo y lo tengo clarísimo los recortes en servicios, en servicios sociales, no son tantas las diferencias aunque usted se empeñe en pronunciarlas, no son tantas.

Pero sí que le voy a decir una cosa, cuando usted habla de la provisión, de la provisión de los servicios sociales, pues la provisión de los servicios sociales, la Ley de Servicios Sociales la tiene muy clara y también con la Ley de Conciertos lo hemos planteado así, aprobado en este Parlamento. Tenemos muy claro que son muy importantes las entidades del tercer sector, entidades que desde luego conocen muy bien, cuáles son las necesidades en cada uno los ámbitos de los ciudadanos.

Y a veces me parece que hasta entran en contradicción, porque señora Bella, ustedes que tanto hablan de la gente, ustedes que tanto hablan de que los ciudadanos tiene que decidir, pues si

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

son organizaciones que han partido de la gente, son organizaciones han partido de dificultades con las que se han encontrado a lo largo de la vida y se han auto organizado para buscar una solución, cómo no vamos a contar con ella.

Me hablaba de algunas de las partidas que ustedes han planteado en este presupuesto y yo, como le dicho, desde luego, nosotros somos firmes cumplidores de nuestros compromisos, se lo puedo asegurar. Pero también le voy a decir una cosa, yo estoy segura, estoy segura, porque sé que usted es una persona responsable, que le hubiera gustado no tener que plantear algunas, porque estoy convencida que la Seguridad Social, lo que querría usted y yo también, es que la que la pagara fuera Gobierno de España, que es que la tiene que pagar, lo haremos, cumpliremos pero fíjese, le vamos a devolver al Gobierno de España, dos millones, dos millones de presupuesto, fíjese que contentos se van a poner, esa es la situación que tenemos.

Plan integral a menores, por supuesto ya se lo he dicho, ya se lo he dicho que cumpliremos con lo que se plantee en esa mesa técnica y me decía usted, que le preocupaban mucho los convenios. Mire, para mí los convenios de servicios sociales, son fundamentales. Porque es que esto se asienta, los servicios sociales se asientan precisamente en la proximidad, en los ayuntamientos y en las comarcas.

Y por lo tanto, esos convenios son fundamentales y usted siempre tiene una preocupación muy grande, sobre el carácter finalista de los servicios sociales, no la tenga. Le aseguro que las comarcas y los ayuntamientos se gastan todo ese dinero en servicios sociales, pero le voy a decir más, no sólo eso, mucho más, mucho más. Las comarcas y los ayuntamientos se gastan en servicios sociales, pregunte. Usted decía que le preocupaba mucho el del Ayuntamiento de Zaragoza y me preguntaba por las partidas, es que están distribuidas ya las partidas.

El Ayuntamiento de Zaragoza, conoce como están distribuidas esas partidas, pero también le digo, a mí me preocupa mucho la mitad de la población de Aragón está Zaragoza, pero le aseguro que me preocupa también mucho, qué pasa en todo el territorio, qué pasa en todo el territorio, porque desde luego, le puedo decir, que los servicios sociales y la gestión de los servicios sociales en todo el territorio, es un ejemplo, como se hace en esta comunidad autónoma, cosa que no me atribuyo a mí, por supuesto, yo me encontré con un sistema, pero desde luego, que yo creo que tenemos que seguir incentivando.

Señora, señora Zamora, le agradezco mucho su intervención y yo es que creo, que es que en estos presupuestos, si es que lo digamos como lo digamos, es una demostración y una prueba que son positivos. Lo podemos decir literariamente, literariamente podemos no sé, traer palabras de Nerea. No hablamos de ajenos testimonios, con nuestros propios ojos lo hemos visto, es así, pero es que si hablamos con el método científico es lo mismo, es que son unos presupuestos en los que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desde luego el Gobierno ha apostado por unas políticas, por unas políticas y también como decía usted, con capacidad y con responsabilidad para cumplir, que es la única que ha recordado esa Ley de Servicios Sociales.

Señora Marín, mire, hasta el señor Suárez, su compañero el señor Suárez, al que aprecio mucho, pero desde luego, no es un hombre ni benevolente, ni indulgente, ni complaciente, eso se lo digo, hablando de presupuestos y con la oposición, le tengo mucho aprecio. Pero se lo digo hablando de presupuestos, hasta él no ha podido negar la evidencia. No ha podido negar la evidencia.

Entonces claro, fíjese, fíjese, señora Marín, me decía usted -yo la escuchaba con mucha atención- y me decía "hay más cosas que la dependencia". Claro que hay más cosas que la dependencia, pero es que, fíjese, yo cuando los he visto gobernar... ni dependencia, ni inclusión, ni discapacidad, ni nada. Ni Ley de Servicios Sociales. Es así.

Y me dice, me dice, señora Marín, "las familias son mi debilidad". Yo también. Diferentes modelos de familia son mi debilidad. Pero fíjese, fíjese, la debilidad, no, no, esto es... de acuerdo eh... ¿Fíjese si son la debilidad? Cuando se recortaban las escuelas infantiles, si eran la debilidad cuando se recortaba la dependencia. Es que la debilidad, la debilidad hay que demostrarlo. A un hijo no se le puede decir solo lo que lo quieres. Hay que además poner recursos para él.

Y fíjese, para mí, bueno, otra vez con lo mismo... Nosotros los que creamos son empleo, ¿pero cuándo? ¿Cuándo crearon el empleo? Si es que, es que no se cuándo. Porque ustedes gobernaron y hubo una tasa de desempleo grandísima en este país. Que yo no le echo la culpa, eh. No le echo la culpa, pero, hombre, claro... Llegamos a una situación en que parece que aquí gobierna el Partido Popular y todo desempleo y no hace falta nada y yo... Hombre, pues que no es así.

No, mire, le voy hacer una cosa. El último día que hablé yo del Ingreso Aragonés de Inserción en el Parlamento, en el Pleno, cuando dije: "estamos pagando el Ingreso Aragonés de Inserción". ¿Sabe lo que más me preocupó? El **¿corifeo?** El **¿corifeo?** de detrás que decían: "subvencionando". Eso sí que me preocupa mucho. O sea, ¿eso es subvencionar? El **¿corifeo?** quiere decir el coro, los que decían, los que hablaban detrás. Si. Pues decía: "eso es, eso es subvencionar". Yo no creo que sea subvencionar.

Y también estoy convencida de una cosa. También estoy convencida de una cosa. Me gustaría, me gustaría que se redujera, que se redujera el Ingreso Aragonés de Inserción. Me gustaría y la renta básica tuviera que llegar al menos gente. Por cierto, léanse la memoria de la renta básica. El presupuesto para el primer año léansela, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ya le digo, como dice que los del Parlamento mandamos... desde el Pignatelli mandamos al Parlamento, señora Marín, pónganse a trabajar en la renta básica. Todos. *[Rumores PP.]* Todos.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Guarden silencio, por favor. Guarden silencio, por favor. Señora consejera, lleva el 70% pasado del tiempo ya.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): No, no me he equivocado. No me he equivocado. Perdón, y sí que me ha preocupado mucho, señora Marín, lo del recorte de la dependencia. Porque con lo que ha dicho me está diciendo que usted aprueba el recorte que Mariano Rajoy hizo primero solo llegar Gobierno y luego con ese recorte brutal 2012 que, le digo, yo estoy intentando en la comisión que estamos trabajando con la dependencia que ese recorte, que ese recorte no se lleve a cabo.

Señorías, de todas maneras, les voy a decir una cosa. Lo más importante que quería decir para terminar, lo más importante que quería decir para terminar es que a ustedes les preocupa mucho que este presupuesto lo aprobemos ahora, a mí me ha preocupado. Pero me ha preocupado tanto, nos ha preocupado tanto que lo que hemos hecho es trabajar con el presupuesto prorrogado con total eficiencia y llevamos invertido, llevamos ejecutado 24% del presupuesto. Entre enero y febrero han entrado de la dependencia cada día once personas que recibe la prestación. Así seguiremos trabajando, señorías, y estoy segura que con su apoyo.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora consejera.

Por último, el primer punto del orden del día, que era la aprobación del acta de la sesión de ayer, última sesión de ayer y de la primera de esta mañana. ¿Hay alguna objeción al respecto? Pues quedan aprobadas y se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las catorce horas y veintiséis minutos.]*